

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

Facultad de **Derecho**

Departamento de **Historia del Derecho
y Filosofía Jurídica, Moral y Política**



Máster de Formación Permanente **Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica** *Semipresencial*

DIRECTOR HONORARIO

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO, Universidad de León

DIRECTOR ACADÉMICO

JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS, Universidad de Salamanca

60 CRÉDITOS ECTS

50 PLAZAS DE NUEVO INGRESO

MATRÍCULA: 3.900 €



ASOCIACIÓN
JUDICIAL
FRANCISCO DE
VITORIA



Red Iberoamericana
DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

argumenta@usal.es



@MasterTDAJ

MASTERARGUMENTACION.USAL.ES



PROGRAMA ACADÉMICO Y PROFESORADO

El Máster tiene la **duración de un curso académico** y se organiza en dos partes: una no presencial online entre los meses de octubre y abril, y otra presencial, en la Universidad de Salamanca, en mayo y comienzos de junio.

Todas las asignaturas tienen una parte online y una presencial:

Teoría del Derecho. Delimitación y cuestiones generales:

José María Garrán Martínez (Universidad de Salamanca).

José Antonio Ramos Pascua (Universidad de Salamanca).

Teoría del Derecho. Cuestiones analíticas fundamentales:

Antonio Manuel Peña Freire (Universidad de Granada).

José Antonio Sendín Mateos (Universidad de Salamanca).

Teoría del Derecho y práctica jurídica:

Juan Antonio García Amado (Universidad de León).

José Antonio Sendín Mateos (Universidad de Salamanca).

La teoría estándar de la argumentación jurídica:

Juan Antonio García Amado (Universidad de León).

Alfonso J. García Figueroa (Universidad de Castilla-La Mancha).

Lógica y argumentación jurídica:

Carlos Alarcón Cabrera (Universidad Pablo de Olavide).

Pablo Raúl Bonorino Ramírez (Universidad de Vigo).

Argumentación en la legislación y en la jurisdicción:

Marina Gascón Abellán (Universidad de Castilla-La Mancha).

Gema Marcilla Córdoba (Universidad de Castilla-La Mancha).

La argumentación y los razonamientos jurídicos sobre normas:

Juan Manuel Pérez Bermejo (Universidad de Salamanca).

Argumentación sobre hechos:

Jordi Ferrer Beltrán (Universidad de Girona).

María del Carmen Vázquez Rojas (Universidad de Girona).

Dogmática jurídica contemporánea: problemas escogidos de teoría del Derecho y argumentación jurídica:

Lorenzo Mateo Bujosa Vadell (Universidad de Salamanca).

Fernando Carbajo Cascón (Universidad de Salamanca).

Pilar Gutiérrez Santiago (Universidad de León).

Marta F. León Alonso (Universidad de Salamanca).

Ricardo Rivero Ortega (Universidad de Salamanca).

Nieves Sanz Mulas (Universidad de Salamanca).